

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DE LA CONTRALORA
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC - DG N° 0169 - 2016

SANTA ANA DE CORO, 11- 02- 2016

Señores:

INVERSIONES HECTOR MOTOR, C.A

RIF, J-405936290

Calle Democracia, entre Calle Ampíes y Callejón Silva

Casa N° 38-A, Coro Estado Falcón.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN TOTAL** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO FALCÓN"** correspondiente al procedimiento de Consulta de Precios N° CEF-CP-004-2016, ya que se ajustó a los requisitos exigidos en Condiciones de Contratación y la Normativa legal aplicable, de acuerdo al Informe de Recomendación de fecha 05/02/2016, emanado por la Unidad Contratante y según Punto de Cuenta de fecha 05/02/2016, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Contrato de Servicio bajo la modalidad de Contrato Marco, consignando la respectiva Garantía de Fiel Cumplimiento.

Atentamente



LISBETH MEDINA BERMÚDEZ

Contralora Provisional de Estado Falcón

Designada según Resolución N° 01-00 000268 de fecha 10/12/2014

Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

N° 40.5620 de fecha 15/12/2014



WH/YQ

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"

**INVERSIONES
HECTOR MOTOR, C.A.**
RIF. J-405936290